MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1572/

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL QUE INDICA.

REQUINOA, 18 JUL 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 106 de fecha 14 de Julio de 2022 del Administrador Municipal, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal de mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras, para la **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS GIMNASIO MUNICIPAL"** que a través del portal Mercado Público se realizaron cotizaciones bajo **ID 3656-157-COT22**, y se recepcionaron Cuatro (4) ofertas de las cuales la más conveniente a los intereses Municipales corresponde al oferente **COMERCIAL LEONARDO ANTONIO CARREÑO OSORIO E.I.R.L,** Rut N° **76.280.703-3** por un monto de **$1.093.205 IVA Incluido**, en consideración, que el Producto ofertado cumple con las características Técnicas solicitadas.

DECRETO :

AUTORÍZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS GIMNASIO MUNICIPAL"**, correspondiente al oferente **COMERCIAL LEONARDO ANTONIO CARREÑO OSORIO E.I.R.L,** Rut N° **76.280.703-3** por un monto de **$ 1.093.205 IVA Incluido**, en consideración, que el Producto ofertado cumple con las características Técnicas solicitadas.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-06-001-000-000 denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/pso.-

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Ad. Municipal (1)